

EL NOTICIE

Hoja diaria de telegramas, noticias y

«eca Pública».



MAHON

m. 669.

Año VII.

Ciudadela de Menorca, jueves 11 de Agosto de 1898.

A TÍTULO DE CURIOSIDAD

GLORIA A LOS VENCIDOS

Encabezado por la célebre composición «Gloria victis» (gloria a los vencidos), que obtuvo el premio de escultura en la Exposición de París, ha aparecido en todas las esquinas de Madrid el cartel siguiente, que reproducimos a título de curiosidad.

«GLORIA VICTIS»

Las madres dedicamos nuestras plegarias al Todopoderoso por el alma de los héroes insepultos.

Los defensores positivos del honor patrio, muriendo gloriosamente, piden el concurso de todas las clases, edades y sexos para rehacer la España, que sólo en aquellos valientes pechos descansó.

Nosotras, en memoria a los hijos, maridos y hermanos que lloramos, orgullosas de sus proezas y abnegada muerta por la Patria querida, exhortamos a los vivientes españoles a precaver el porvenir para evitar catástrofes ulteriores.

Si todos los males vienen de la imprevisión... ¿Por qué no proveer?... ¿Por qué no prevenir estudios para saborear aciertos?...

Con sostenida ligereza, hemos visto que abominan de la prensa... y nosotros abominaremos de los políticos que se escaden en la prensa para sus personales ambiciones y con olvido del país, concitan odios que la política menuda o la de campanario y no esa útil institución merece.

Ved la prueba, compatriotas... Murió Canovas ú otro de los que daban actas, y las ortas negras y las fúnebres guirnaldas representaron profusamente un dolor ante la muerte.

Sucumben, pasmando al mundo y a los contrarios en desigual pelea nuestros hijos, y disputanseles modestas hojas de laurel, exteriorizando y trasponiendo al Pirineo, con daño a la nación, las desprestigiadoras discusiones sobre sus grados de valor, que no logra emular, a que lo despierten, para corregirse, los ambiciosos políticos del montón.

¿En qué piensan éstos, y aquéllos y los otros? ¿Por qué no deciden regenerar la administración que sólo mencionan politiquando? ¿Piensan un día siquiera en la triste España? ¿Queréis las pruebas de la negativa? Se cree una pequeña prensa defendiendo la industria nacional, hoy tan necesaria... y el silencio es la acogida. Iniciase la formación de una sociedad de fomento... de fomento y propaganda de la regeneración política...

¿Por qué no hablan de ella a sus electores ni se asocian ni la combaten? ¿Por qué la

desdefian los que desaten estos días a remover cenizas en vez de pensar en el mañana?

¿Tendremos nosotras, hembras aduladas y apetecidas, que imponer desdenes en castigo, y privar de nuestras miradas y atención al político bajo... Y al cacique pernicioso... Y al holgazán empedernido... Y al imprevisor inconsciente... Y al que especula con la credulidad española... Y al empleado que no cobra ni trabaja... Y al periodista que ayuda al protector de su acta, defensor de su subvención y de sus lucros, olvidando la sangre y los sacrificios de los que contribuyen y mueren vueltos los ojos a España triste, pobre y adolorida?

¿Tendremos nosotras que arrojar del templo y perseguir con disciplinas a los mercaderes?

Mercaderes, sí, porque a pesar del vano alarde de los que dirigen su voz al público, acaba esa Sociedad de propaganda, incuestionablemente patriótica, de dar a ganar sendas pesetas, que embolsan con sarcástica carcajada; y niegan a coadyuvar la propaganda al ver que en la proposición se hace la guerra a los caciques y a los diputados cuneros y demas encasillados; y se encogen de hombres al ver el juramento que esa Sociedad hace de renunciar a todo favoritismo.

Pues sólo con jurar y cumplir abnegaciones salvará España. Los patriotas netos renunciarán de hoy más, por la Patria, las actas de cuneros. Las españolas, sin mácula renunciarán de hoy más, por la Patria, vestir géneros extranjeras. Esos compromisos son primera base del edificio regenerador. Sin diputados cuneros no podrán los gobernantes hacer las componendas parlamentarias. Sin diputados cuneros no tendrán la inmunidad quienes por huir del Código la buscan. Sin diputados cuneros no se rechazará ningún suplicatorio judicial para el procesamiento que ansia y busca todo el que quiere incólume su fama. Sin cuneros quedan muertos los caciques... Sin caciques habrá justicia y administración y trabajo y economías verdaderas.

¡¡Sus, pues, y a las propagandas patrióticas, madres que lloramos el sacrificio estéril de nuestros hijos!!...

Hagamos la propaganda, ya que se niegan a ella los educados a hacerla... Negativa cursi, porque esta basada en los alardes mismos del poder del asqueroso dollar en que fundaron los fatuos yankis los suyos... Cursi negativa (hiciéronla periodistas con títulos de Castilla ó papalinos, diputados encasillados ó sin encasillar, cruzados, en fin, por méritos que ellos se sabrán). Cursi negativa, teniendo mantones nosotras y cachemires que vender, para adosar a las esquinas en pocas horas carteles como éstos, que darán en el rostro de los tibios, presumidos é

indiferentes.

¡¡Sus, y provequemos las propagandas, ó el silencio y sonrojo de los cuneros y encasillados, que en adelante habrán de sentir rubor en nuestra presencia y en la de los abnegados!!

Hagamos esa propaganda en memoria ardiente y amorosa, en prueba de gratitud hacia nuestros hijos insepultos.

¡Ellos sin triste cruz al lado de sus cadáveres glorificados, y tantas estatuas, epitafios y epitafios dedicados a los políticos desacreditados por las presentes desastres!

Dios hará llegar a aquéllos la cruz que las españolas tejemos en coronas de robles, laureles y siemprevivas.

Ultimos telegramas

Madrid 8.—Mac-Kinley desea que la evacuación de Cuba y de Puerto Rico se verifique en el plazo de tres meses.

La Comisión mixta hispano-americana discutirá acerca la expulsión de los frailes de las islas Filipinas.

Madrid 8.—El duque Almodóvar telegrafió a nuestro embajador en París Sr. León y Castillo que por conducto de Mr. Ducybrél participe a Ma... el Consejo de ministros español acepta las condiciones de paz impuestas por los Estados Unidos.

Madrid 8.—Telegrafian de Puerto Rico que los Consules de las naciones extranjeras ha aconsejado al Capitan general la capitulación, pero que éste, de común acuerdo con las demas autoridades se ha negado a efectuarlo. El ataque, pues, es inminente.

Madrid 8.—En los centros oficiales se tiene la creencia de que ha salido ya de Santiago de Cuba la primera expedición de repatriados.

Madrid 8.—Los despachos de origen yankee aseguran que el Ministro de la guerra americano, mister Alger pretende que la evacuación de Cuba y Puerto-Rico se verifique dentro del plazo de 90 días a contar desde el corriente mes.

Madrid 8.—Despachos particulares aseguran ha comenzado el ataque San Juan de Puerto-Rico, resistencia energética.

Madrid 9.—A las seis de la mañana empezó el ataque a San Juan, capital de Puerto Rico. Los yankées ocupan la parte Oriental.

Madrid, 9.—El embajador de Francia en esta capital Mr. Cambon, tan luego como recibió ayer la contestación del Gobierno español a las condiciones de paz, comunicó aquélla al presidente Mr. Mac-Kinley.

Este consultó inmediatamente con el ministro de la Guerra mister Alger, el de Marina Mr. Long y con los personajes políticos

de mayor influencia.

De Washinton se nos asegura que el Gobierno de los Estados-Unidos concederá á España el derecho de retirar de la Habana los cañones, armamento y municiones, pero que se opondrá á la demolición de las fortalezas.

GACETILLA

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES DE LUJO

He aquí las disposiciones fundamentales de este impuesto, según el reglamento fechado 26 del actual, que publica la Gaceta, del 27:

«De conformidad con lo dispuesto en la base 1.^a del art. 22 de la ley de 28 de julio último, el impuesto sobre carruajes de lujo, establecido por el art. 40 de la ley de 5 de agosto de 1893, se regulará en la forma determinada por el 46 de la forma presupuesto de 30 de junio de 1895, por el número de carruajes y caballerías que cada contribuyente posea, con arreglo á las bases de población y cuotas siguientes:

Poblaciones de 100.000 ó más habitantes.— Por cada carruaje, 80 pesetas.— Por cada caballería, 30 id.

Poblaciones de 20.001 á 99.999 habitantes.— Por cada carruaje, 40 pesetas.— Por cada caballería 15 id.

Las demás poblaciones.— Por cada carruaje, 20 pesetas.— Por cada caballería, 7'50.

Los Ayuntamientos podrán gravar la cuota del Tesoro con un recargo que no exceda del 50 por 100 con arreglo á la base 5.^a del artículo y ley antes citados.

Se consideran carruajes de lujo para los efectos del impuesto todos los que puedan servir para la comodidad, recreo ú ostentación de sus dueños ó poseedores.

Están sujetos á este impuesto todos los carruajes que posean los particulares, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Estado, de la provincia y del Municipio. Se exceptuarán únicamente del impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas, y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Quedan terminantemente prohibidas otras excepciones, sean cuales fueren las causas y razones en que se funden.

El impuesto se satisfará en el distrito municipal en que se use ó se halle el carruaje. Los que trasladen temporalmente carruajes ó caballerías de un punto á otro, lo pondrán en conocimiento de la administración ó alcaldía por medio de un impreso que por duplicado suscribirán, ajustado modelo núm. 1, en el que se hará constar el número del padrón en que se hallen matriculados, la clase del carruaje ó caballería, el punto á donde se traslada y reseña del último talón de la contribución.

No podrán exceder de tres meses á contar desde la fecha del conocimiento, el plazo durante el cual los interesados puedan usar ó po-

seer los carruajes y caballerías en el punto á que hayan trasladados, sin satisfacer otra cuota que aquella por la que venían tributando, ni efectuarse más de una vez en cada año económico dichas traslaciones.

Un industrial de Alcoy ha adquirido patente de invención por una pasta especial para la fabricación de suelas de alpargatas, de gran solidez y de mayor economía, pues resultan mucho más baratas que el de las suelas de infima calidad que hoy se fabrican.

Leemos en «La Almudaina» de Palma del viernes último:

«Según nos manifestó un amigo nuestro llegado ayer de Barcelona, por vía de Alcedia, ha circulado en aquella capital la noticia de que una parte de las tropas repatriadas de Santiago de Cuba, será transportada á las Baleares haciendo antes cuarentena en Mahón.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encaminada á reprimir que en la vía pública se cometan actos contrarios á la moral y que produzcan verdadero escándalo por medio de blasfemias y palabras soeces ú obscenas.

Además la misma circular contiene varias disposiciones sobre policía urbana, referentes al cierre de establecimientos, prohibición de los juegos prohibidos, circulación de los carruajes por el interior de la población y otras análogas.

Advierte también que los infractores á dichas disposiciones serán castigados con multas, ó entregados á los tribunales según la falta cometida.

Al decir de un colega, á principios del año próximo se inaugurará en Barcelona un servicio especial de tranvías movidos por la electricidad.

Por el Banco de España se ha dispuesto elevar á 50 céntimos ó sea el 13 por mil el cambio de los giros sobre plazas en que existen sucursales.

La «Gaceta» del día 2 publica las prevenciones siguientes:

Islas Británicas.—Los Comisarios de los faros irlandeses informan que, á partir del 1.^o de septiembre de 1898 ó de las proximidades de esta fecha, no se hará uso más de la campana para señales de niebla en el faro Haulbonline.

En tiempos cubiertos ó brumosos se empleará una señal explosiva, produciendo una detonación cada 10 minutos.

Situación aproximada: 54° 1'10 N. por 0° 7' 35" E.

Dinamarca.—Se ha sumergido un buque en el Graadyb, en 6 m. 3 de agua, en la cos-

ta S. W. del canal, á unos 250 m. al N. 34° W. de la boya cónica, n.º XII.

Los restos están cubiertos con 4 de agua y el palo emerge 4 m. 4.

En este palo se iza de día una bandera «verde», y de noche una luz, «fija blanca».

El domingo próximo tendrá lugar en el pueblo de Alayor la anual festividad, consistente en bailes, funciones religiosas, y carreras de caballerías.

De un colega de Mahón:

Datos curiosos.—El dueño del Hotel Bustamante registrando por casualidad los libros de huéspedes de dicho establecimiento se ha encontrado con los siguientes datos: «20 de Abril de 1886 entrada de Mr. Standley Watson, almirante americano. 26 Abril de 1886 salida del mismo». De modo que el Almirante Watson, jefe de la escuadra oriental que había sido organizada para venir á bombardear á los puertos de la península, hace 12 años permaneció en Mahón, por lo menos, 7 días.

Hoja de calendario

SANTO DE HOY

San Tiburcio mártir y Stas. Filomena y Susana.

SANTO DE MAÑANA

Santa Clara de Asis virgen y fundadora.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas.

Día 10.—De Carloforte, pailebot «Triunfo» de 58 tons., patrón Antonio Florit, con 6 trip. y efectos.

Idem despachadas.

Día 10.—Para Cette, pailebot «Triunfo», de 58 tons., pat. Antonio Florit, con 6 trip. y cargamento de langostas.

Id. id.—Para Cette, pailebot «Lorencito», de 43 tons., patrón José Bagur, con 6 trip. y cargamento de langostas.

Telegramas

ESPECIALES PARA EL NOTICIERO

Madrid 10, 11'10 noche.

Telegrafían de Lóndres que los yankees se apoderaron de Boamo haciéndonos 12 muertos y 35 heridos.

Según telegrama oficial asegura que queda disuelta la partida carlista que había aparecido en Alcalá.

Imp. de S. Fábregues.—Ciudadela.

EL NOTICIERO

HOJA DIARIA DE TELEGRAMAS, NOTICIAS Y AVISOS.

Sale á luz todos los días excepto los domingos y días festivos.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: **Una peseta al mes.**

Se admiten anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Los suscriptores tienen derecho de insertar un anuncio mensual gratis, satisfaciendo solo el impuesto del timbre.